

B3. Documentación Requerida:

De acuerdo al punto 12.2 Documentación a entregar para solicitar beca de la Convocatoria el aspirante entregará la siguiente documentación:

a) Comprobante de aceptación o de inscripción al PP, emitido por la IES-CII.

b) Documento probatorio de promedio

- Certificado o constancia oficial que avale el promedio general obtenido en el [nivel inmediato anterior](#).

Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la IES-CII.

c) Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).

d) Carta de compromiso en la que exprese su interés por reintegrarse, o permanecer, según sea el caso, al servicio público nacional, a la conclusión de sus estudios.

e) Carta bajo protesta de decir verdad, en el formato establecido en esta Convocatoria, donde se establezca el compromiso del solicitante de ser estudiante de [dedicación exclusiva](#) y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el [Reglamento de Becas del CONACYT](#) y lo dispuesto en la presente convocatoria, así como con las demás disposiciones legales o administrativas aplicables durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado.

f) Para los estudios de posgrado nacionales que consideren estancia en el extranjero, anexar copia del certificado de conocimiento del idioma correspondiente.

g) Para quienes hayan tenido una beca CONACYT: [Carta de Reconocimiento](#) (Art. 29 Reglamento de Becas) o [Carta de No Adeudo](#) , expedidas por el CONACYT.